ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

20

Asunción
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa "Adquisición de Artículos de Plásticos" ID Nº 234101/12

Asunción, 3 [illegible] de 2012.

Señor
Econ. Arnaldo Samaniego González
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.
De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la ***Contratación Directa del Proceso "Adquisición de Artículos de Plásticos"***, constituido y conformado por **Resolución N° 65/2.011 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **19 de Enero de 2.011**, por el cual conforma un Único Comité de Evaluación, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Contratación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. **Antecedentes:**
   - **Resolución N° 65/2.011 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **19 de Enero de 2.011**., por el cual conforma un Único Comité de Evaluación.
   - **Acta de Apertura de Sobres** de fecha 05 de diciembre de 2012.
   - **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 541/2.012** de fecha 17/08/2012

OFERENTES:
1. **Estilo Artes Gráficas**
2. **Winner S.R.L.**
3. **Color Sur S.R.L.**
4. **Ferretería Pergal**

OBSERVACIONES:
1. **Estilo Artes Gráficas,** Presenta SIPE Nº 1227912 de fecha 04/12/12
2. **Winner S.R.L.,** Presenta SIPE Nº 1227134 de fecha 03/12/12

Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Que, primeramente debemos mencionar lo establecido en la **Ley 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL**, Título Octavo – Del Régimen de Contratación Municipal – **Artículo 209.- Ámbito de Aplicación:** "*Las Contrataciones Públicas que realicen las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley ".*

Artículo 210.- Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas: "*Las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT). Si la Unidad Central Normativa y Técnica detectare alguna irregularidad en el procedimiento de contratación municipal, deberá comunicar dicha circunstancia a la Contraloría General de la República y a la Respectiva Junta Municipal para que estos órganos ejerzan sus funciones de control pertinentes".*

Además en la **Ley 2051/03, CONTRATACION DIRECTA - Art. 34.- PROCEDIMIENTO, Inc. c)** expresa: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*"

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Florentín Jiménez Moreira
Director de Tránsito
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Lic. Richard Anzaldo Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las ofertas presentadas en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados.

Que conforme al Anexo I, punto 18 de la carta de invitación, el sistema de adjudicación de la presente contratación es por ítems.

Evaluación Económica

Seguidamente, se presentan las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:

OFERENTES		MONTO TOTAL ECONÓMICO EN Gs.
1) Estilo Artes Gráficas	Item Nº 5	Gs. 54.000.000.- I.V.A. INCLUIDO
2) Winner S.R.L.	Item Nº 5	Gs. 48.000.000.- I.V.A. INCLUIDO
3) Color Sur	Item Nº 1	Gs. 2.200.000.- I.V.A. INCLUIDO
	Item Nº 2	Gs. 12.000.000.- I.V.A. INCLUIDO
	Item Nº 3	Gs. 33.200.000.- I.V.A. INCLUIDO
	Item Nº 4	Gs. 62.000.000.- I.V.A. INCLUIDO
4) Ferreteria Pergal	Item Nº 1	Gs. 1.600.000.- I.V.A. INCLUIDO
	Item Nº 2	Gs. 7.000.000.- I.V.A. INCLUIDO
	Item Nº 3	Gs. 20.000.000.- I.V.A. INCLUIDO
	Item Nº 4	Gs. 45.000.000.- I.V.A. INCLUIDO

Evaluación Jurídico - Legal:

Con relación a las ofertas presentadas hacemos las siguientes observaciones

Documentación Solicitada	Estilo Artes Gráficas	Winner S.R.L.	Color Sur	Ferretería Pergal
Formulario de presentación de ofertas	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
C.I.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
R.U.C.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
D.D.J.J. Art. 40 Res. Nº 330/07	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
D.D.J.J. de Menores, Res. DNCP 941/10	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Constitución o Estatuto Social (persona jurídica)	----------	----------	----------	----------
Poder Representante (persona jurídica)	----------	*Cumple*	----------	----------

Observaciones:
Este Comité no encuentra observaciones en el aspecto jurídico legal de las documentaciones presentadas, por lo que cumplen con lo exigido en el PBC y la Ley 2051/03.

Evaluación Técnica:

Por Memorándum N° 265/12 la Direccion de Transito y Transporte informa:

Me dirijo a usted, en contestación al Memo Nº 2346/12 referente a la Contratación Directa "Adquisición de Artículos de Plásticos" ID 234101/12, del Departamento de Contrataciones, a fin de informar cuanto sigue:

Ítem 5: Sobres Plásticos de Poliéster con etiqueta de seguridad.

"Ferretería PERGAL".

Cotización: No presenta Cotización de Precio Unitario, Precio Total.

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Beatriz Alejandra Torres Acosta
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Ortiz
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Lic. Florentín Jiménez Moreira
Director de Tránsito
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Especificaciones Técnicas: No especifica.

- Empresa "**COLOR SUR**" S.R.L.
  Cotización: No presenta cotización de Precio Unitario, Precio Total.
  Especificaciones Técnicas: No especifica.

- Artes Gráficas **"ESTILO"**.
  Cotización: La cotización presentada por esta empresa, de **9.000 Gs** (Nueve Mil Guaraníes) la unidad, excede el precio requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto se establece en **8.000 Gs.** (Ocho Mil Guaraníes) la unidad.
  Especificaciones Técnicas: Se adecuan a las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Empresa **"WINNER"** S.R.L.
  Cotización: La cotización presentada se adecua al precio unitario requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.
  Especificaciones Técnicas: Se adecuan a las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo por Memorándum N° 2494/2012 de la Direccion de Adquisiciones; En cuanto al proceso de referencia cumplo en informar lo sgte:

Item N°1:

Film de Polietileno (PEBD) Polietileno de baja densidad, color negro, aditivo con humo negro reforzado con polietileno lineal (elasticidad), 100% impermeable, de 100 micrones de micronaje y 2 m. de ancho x 100m.

Ferretería Pergal:

Cotización: Acorde a lo requerido en el PBC
Monto: Precio Unitario; 160.000 Gs. X 10 Unidades
Precio Total: 1.600.000 Gs. IVA Incluido.

La empresa mencionada cumple con las especificaciones técnicas requeridas, ya que los mismos son para impermeabilización de techos y ductos de aire acondicionado y la cotización presentada se halla dentro de los valores normales de mercado.

Color Sur S.R.L.:

Cotización: excede a lo requerido en el PBC
Monto: Precio Unitario; 220.000 Gs. X 10 Unidades
Precio Total: 2.200.000 Gs. IVA Incluido

La empresa mencionada no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Estilo Artes Gráficas:

No cotiza el mencionado Item.

Winner S.R.L.

No cotiza el mencionado Item.

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Fernando Jiménez Moreira
Director de Tránsito
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Maria T. Pintos
Jefa
Departamento

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
María T. Pidros
Jefa

Item Nº4:

Cintas de Señalización Peligro

Ferretería Pergal:

Cotización: Acorde a lo requerido en el PBC
Monto: Precio Unitario; 450.000 Gs. X 100 Unidades
Precio Total: 45.000.000 Gs. IVA Incluido.
La empresa en cuestión presenta muestra de lo ofertado en cinta de 74 mm. De ancho x 300 mm. De largo.

La misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas, y la cotización presentada se halla dentro de los valores normales de mercado.

Color Sur S.R.L.:

Cotización: excede a lo requerido en el PBC
Monto: Precio Unitario; 620.000 Gs. X 100 Unidades
Precio Total: 62.000.000 Gs. IVA Incluido

La empresa mencionada no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Estilo Artes Gráficas:

No cotiza el mencionado Item.

Winner S.R.L.

No cotiza el mencionado Item.

Por lo. que se solicita proseguir con los proceso de contratación según corresponda.

Parte Conclusivas

Que la presente Contratación Directa ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal y Técnico,

Así mismo los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento N° 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado.

Que obra en antecedentes el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 541/2012, de fecha 17/08/2012, con la siguiente descripción: DEP 28, 40, 40, 87 PROG. 19, 34, 34, 102 PROY. 108, 93, 218, 460 RUBRO. 396, Descripción: "ARTICULOS DE PLASTICO".

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación concluye recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla a continuación, siendo la misma, la oferta más solvente para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos.-

Abog. Pablo Alejandro Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Porfirio Jiménez Moreira
Director de Tránsito
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

P.O.R. César Adle Sanabria
Director General de Administración y Finanzas

Richard A. Oviedo Alcaraz
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Asunción
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Empresa	Aspecto Legal	Aspecto Técnico	Aspecto Económico
WINNER S.R.L.	Cumple	Cumple	Item N°5 48.000.000
FERRETERIA PERGAL	Cumple	Cumple	Item N° 1 1.600.000 Item N° 2 7.000.000 Item N° 3 20.000.000 Item N° 4 45.000.000
ESTILO ARTES GRAFICOS	Cumple	No Cumple	Item N°5 54.000.000
COLOR SUR S.R.L.	Cumple	No Cumple	Item N° 1 2.200.000 Item N° 2 12.000.000 Item N° 3 33.200.000 Item N° 4 62.000.000

CUADRO DE ADJUDICACIÓN
WINNER S.R.L.

Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción del Bien	Present.	Marca	Unidad De Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
5	55121803-002	Sobres de Poliéster con Etiqueta de Seguridad	Unidad	Advantage	Unidad	E.E.U.U.	6.000	8.000	48.000.000.-

Valor total IVA incluido: 48.000.000.-

CUADRO DE ADJUDICACIÓN
FERRETERIA PERGAL

Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción del Bien	Present.	Marca	Unidad De Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	30141502-001	FILM DE POLIETILENO (PEBD) Polietileno de baja de baja densidad, color negro, aditivo con humo negro, reforzado con polietileno lineal(elasticidad), 100 % impermeable, de 100 micrones de micronaje y 2 m. de ancho x 100 m.	Rollo	Plastifohon	Unidad	Paraguay	10	160.000	1.600.000.-
2	24111503-002	Bolsa de Hule (Paquetes) 200 litros	Bolsas	Plastifohon	Unidad	Paraguay	100	70.000	7.000.000.-
3	461161504-9998	Red de Plásticos para Señalización Peligro	Metros	Plastifohon	Metros	Paraguay	400	50.000	20.000.000.-
4	31201528-001	Cintas Señalización Peligro	Unidad	Plastifohon	Unidad	Paraguay	100	450.000	45.000.000.-

Abog. Benito Aleiniti
Director
Dirección de Asuntos Legales
Municipalidad de Asunción

Lic. Florentín Jiménez Moreira
Director
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. César Ayala Canetbria
Director

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Asunción
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Valor total IVA incluido: 73.600.000.-

Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

La ADJUDICACION de la Contratación Directa ID Nº 234101/12 para el Proceso "Adquisición de Artículos de Plásticos", a la Empresa WINNER S.R.L. por un monto total de **Gs. 48.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones) IVA incluido**; por los argumentos expuestos en la presente.

La ADJUDICACION de la Contratación Directa ID Nº 234101/12 para el Proceso "Adquisición de Artículos de Plásticos", a la Empresa FERRETERIA PERGAL. por un monto total de **Gs. 73.600.000.- (Guaraníes Setenta y tres millones seiscientos mil) IVA incluido**; por los argumentos expuestos en la presente.

Director General de Administración y Finanzas

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Director de Tránsito

Lic. Florentín Jiménez Moreira
Director de Tránsito
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Director General de Planificación

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Director de Asuntos Jurídicos

Director de Adquisiciones

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

B/P